

Pronunciamiento de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Maestra Raquel Caballero de Guevara, ante las lluvias con características de tipo temporal que afectan a El Salvador

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos expresa sus más sentidas condolencias y solidaridad con la familia de los adolescentes fallecidos en la Isla Meanguera del Golfo, Departamento de La Unión, debido al colapso de un muro de la vivienda donde residían, a consecuencia de las intensas lluvias ocurridas en la zona.

Ante estos hechos lamentables, es preciso que la población y las comunidades en mayores condiciones de vulnerabilidad estén informadas y cuenten con mecanismos claros, eficientes y oportunos, orientados a dar respuesta a las emergencias y, en consecuencia, les permitan salvaguardar sus vidas.

Al respecto de estas precipitaciones, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha expresado que nuestro país está siendo afectado por lluvias con características de tipo temporal, por el desplazamiento de una onda tropical que persistirá durante la presente semana. De manera que, hasta el momento, las referidas precipitaciones también han impactado en los medios de vida y afectado las viviendas de familias que habitan en Sensuntepeque, Cabañas; así como en Acajutla, Sonsonate.

En ese sentido, en su calidad de Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos externa su preocupación, ya que El Salvador se encuentra en el inicio de la época lluviosa y, de acuerdo con datos oficiales^[1], la perspectiva indica que la cantidad de lluvia esperada durante todo el periodo invernal será arriba de lo normal. Aunado a ello, las condiciones estarán influenciadas por la presencia del fenómeno de La Niña^[2], para el trimestre comprendido entre los meses de julio a septiembre del presente año, lo cual incrementará los riesgos por la alta vulnerabilidad en la que habitan diferentes familias que viven en zonas propensas a deslizamientos o a inundaciones urbanas repentinas.

-
1. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Perspectiva Climática 2024. Consultar en <https://www.ambiente.gob.sv/fenomeno-de-la-nina-llegaria-al-pais-a-mediados-de-este-2024/>
 2. Ver en https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/enso_advisory/ensodisc_Sp.html





Por lo antes expuesto, y en cumplimiento a las facultades constitucionales y legales que le han sido conferidas, exhorta a las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, a continuar con los esfuerzos que han venido realizando, entre ellos, la limpieza de drenajes para evitar inundaciones; a su vez, recomienda que de forma prioritaria e inmediata activen todas las medidas necesarias para proteger oportunamente la vida y la seguridad de las personas que viven en riesgo, a fin de evitar situaciones como la ocurrida en la Isla Meanguera del Golfo, Departamento de La Unión; implementando así, una verdadera gestión integral de riesgos con enfoque de Derechos Humanos.

San Salvador, 14 de junio de 2024

Maestra Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

